

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6962 *NERVIÓN INTERNACIONAL, S.A.*

Anuncio de reducción de capital y simultánea ampliación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de accionistas de la mercantil "Nervión Internacional, S.A.", celebrada con carácter de Extraordinario y Universal el día 20 de octubre de 2020, se tomaron por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción y simultánea ampliación del capital social de la sociedad en los términos siguientes:

Primero: Reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos no satisfechos, mediante la reducción del valor nominal de las 3.000 acciones, actualmente establecido en 20,43441 euros, en la suma de 14,42429 euros, dejándolo establecido en 6,01012 euros, cada una de ellas, y así proceder a la reducción de capital de la sociedad en 43.272,87 euros, fijando el capital social en 18.030,36 euros, y modificar, en consecuencia, el artículo 5º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la de condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes, quedando ejecutado el referido acuerdo de reducción de capital social en el mismo acto de su toma.

A los efectos oportunos, se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo: Tras la reducción acordada y, dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó igualmente, por unanimidad, la simultánea ampliación del capital social de la sociedad en la cifra de 292.500 euros, mediante el incremento del valor nominal de las 3.000 acciones existentes, en la cifra de 97,50 euros por acción.

Bilbao, 21 de octubre de 2020.- El Administrador solidario, Federico José Alberdi Peña.

ID: A200055476-1